

ACTA No. 002 DE 2018

REUNIÓN SEGUIMIENTO CODECTI 2018

CIUDAD Y FECHA: Arauca-Arauca, 24 de

HORA DE INICIO: 09:00 am

HORA FIN: 11:15

Abril de 2018

am

LUGAR: Carrera 12 # 21-70, barrio Unión.

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Auditorio Universidad Cooperativa de Colombia.

TEMAS:

Actualización CODECTI

Actualización PAED

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Instalación del consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI) por parte del señor gobernador.
- Verificación Quorum.
- Presentación de Integrantes del CODECTI.
- Elección de los miembros faltantes del CODECTI.
- Actualización PAED.
- Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión siendo las 9 am del día 24 de Abril de 2018, presentando los temas a tratar en la reunión, los cuales corresponden a la actualización del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación-CODECTI y actualización del Plan de Acuerdo Estratégico Departamental-PAED.

1. Se procede con la instalación del Consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI) por parte del delegado del señor gobernador, el Secretario de Planeación Departamental, JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ, quien presentó excusas del señor Gobernador por no asistir a la reunión debido a compromisos de última hora.

En su intervención el Delegado del señor Gobernador, manifiesta su preocupación por lo que viene sucediendo en el Departamento con el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación, esto debido a la descedentarización de los recursos por parte del Gobierno central, para lo cual se está proyectando comunicación dirigida al Director Nacional de Planeación - DNP, Ministro de Hacienda y COLCIENCIAS, manifestando inconformidad frente al manejo de los recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Continuando con su intervención, el Secretario de Planeación Departamental informa que en DOS años al Departamento no se le ha aprovado ningúno de los proyectos que ha venido presentando al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel, pese a los esfuerzos que el Departamento ha venido realizando para su presentación, sustentación y seguimiento a las observaciones que COLCIENCIAS ha venido solicitado durante el proceso de revisión.

No asisten el delegado de Colciencias, el señor Édison Hernán Suarez Ortiz, ni el delegado del DNP, el Secretario de Planeación expresa que al no asistir dichos delegados no se les puede manifestar las inconformidades existentes hacía Colciencias.

Hay una preocupación evidente, manifiesta el Secretario de Planeación, ya que con la entrada en vigencia del proyecto de ley que el gobierno presentó ante el congreso, prácticamente los recursos de CTel de los entes territoriales serán manejados por el Gobierno central, quitándole autonomía y manejo de estos recursos a las Gobernaciones.

2. Inicia la Verificación de Quorum por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI, en cabeza del SENA, el señor Jairo Andrés Bermúdez Jáuregui enuncia que el decreto 584 de 2017, en su artículo tercero establece la conformación de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, para lo cual indica que en el momento existen SIETE (7) miembros elegidos, haciendo falta la elección de CINCO (5) miembros faltantes. Para que se pueda existir quorum deben estar presentes mínimo CUATRO (4) de los SIETE (7) miembros del CODECTI o el respectivo delegado.

Seguidamente, la secretaría informa sobre la composición actual del CODECTI, de la siguiente manera:

Ricardo Alvarado Bestene, Gobernador del Departamento

Édison Hernán Suarez Ortiz, delegado de COLCIENCIAS

Hugo Martínez Arteaga, Director Universidad Cooperativa de Colombia – UCC, Arauca, representante de las Universidades Privadas.

Eddie Yovanny Millán, Director Regional SENA-Arauca - Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.

José Ali Domínguez Martínez, Secretario De Planeación Departamental - Representante de las agencias públicas de fomento a la CTel del orden departamental y/o municipal.

Gisela Zuleima Garcés Valdez, Secretaria Técnica Comisión Regional De Competitividad - Delegada de la Comisión Regional de Competitividad.

Daniel Antonio Coronel Mejía, Presidente Ejecutivo Cámara De Comercio Piedemonte Araucano, Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado.

Seguidamente se constató la asistencia de los siguientes miembros:

Ricardo Alvarado Bestene, por medio de su delegado el Secretario de Planeación Departamental, JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Hugo Martínez Arteaga, Director Universidad Cooperativa de Colombia – UCC, Arauca.

Eddie Yovanny Millán, Director Regional SENA-Arauca.

Gisela Zuleima Garcés Valdez, por intermedio de la Directora encargada, la doctora ADRIANA SOTO.

Daniel Antonio Coronel Mejía, Presidente Ejecutivo Cámara De Comercio Piedemonte Araucano.

El delegado Director General de COLCIENCIAS, mediante escrito con radicado No. 20181900130781, designó a la doctora Sol Beatriz Martínez Guzmán, para que acompañe al Departamento en la reunión del CODECTI, quien no hizo presencia, como tampoco se presentó delegado del DNP, a quien se le hizo llegar invitación vía E-mail.

Una vez llamado a lista, se evidenció el quorum reglamentario para continuar con la reunión del CODECTI.

3. Presentación de Integrantes del CODECTI, inicia esta presentación el señor Javier Vega Otálora, líder de CTel en el Departamento de Arauca, quien hace una presentación a cerca de la composición de los CODECTI, indicando que en la reunión anterior se socializó el Decreto 584 de 2017, que establece los lineamientos para la integración y los funciones de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI). Seguidamente hace exposición sobre el marco normativo que rige los CODECTI:

MARCO NORMATIVO - CODECTI

Constitución Política de Colombia en su artículo 71 establece que "Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento de las ciencias y, en general de la cultura. El estado creara incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las, demás manifestaciones culturales y ofrecerá estimulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades".

La Ley 29 de 1990 señala disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, mediante la incorporación de la ciencia y la tecnología a los programas de desarrollo económico y social del país.

Acuerdo 004 de 2002 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se definen los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología como instancias de dirección y coordinación de dicho Sistema. Los Consejos Departamentales de Ciencias, Tecnología e Innovación – CODECTI son un elemento fundamental.

Ley 1286 de 2009 transforma el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI-.

Ordenanza 009E del 7 de diciembre de 2010, para cumplir con las políticas y estrategias impulsadas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Decreto 584 del 4 de Abril de 2017, por el cual se reglamentan los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI.

Decreto 388 de 2017 que modifica el 482 de 2016, por el cual se conforma el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI para el Departamento de Arauca.

FUNCIONES DEL CODECTI

- a) Articular y coordinar a los actores del CTel a nivel departamental, para lo cual podrá establecer mecanismos e instancias cooperación y apoyo interinstitucional.
- b) Asesorar al Gobierno departamental en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- c) Orientar y proponer la formulación, implementación gestión de las políticas públicas de CTel a nivel territorial, garantizando la articulación con las políticas nacionales en la materia.
- d) Apoyar la implementación a nivel departamental de las políticas, programas e instrumentos de CTel promovidas por entidades del Gobierno nacional.
- e) Proponer programas y/o proyectos orientados a fortalecer la CTel, ante entidades de financiamiento de orden internacional, nacional, regional o local
- f) Proponer mecanismos para la transferencia de conocimiento y otros resultados de programas y proyectos CTel, para la solución de problemas y aprovechamiento de oportunidades de desarrollo regional.
- g) Promover los mecanismos para estimular la inversión y participación del sector privado y la sociedad civil en proyectos y actividades de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento innovador y de base tecnológica.

- h) Proponer estudios y/0 evaluaciones para diagnosticar e intervenir las potencialidades y necesidades del departamento, o para diseñar y/o ajustar la institucionalidad, normativa y políticas públicas a nivel departamental.
- i) Coordinar y aprobar la actualización de los Planes y Acuerdos estratégicos departamentales en CTel.
- j) Establecer su propio reglamento.

Este Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación a la luz de los parágrafos del decreto 589 de 2017, tiene como objetivo importante:

- 1. Los integrantes del CODECTI que deban ser elegidos, ejercerán sus funciones durante un periodo de dos años, contados a partir de la primera sesión a la que fueron invitados.
- 2. El Director del DNP o su delegado será invitado permanente con voz a las sesiones de los CODECTI. Este Departamento Administrativo decidirá su asistencia de conformidad con el orden del día propuesto.

SECRETARÍA TÉCNICA - SENA

Funciones:

- Convocar las sesiones del Consejo.
- Levantar actas de las sesiones y mantener actualizada la documentación relacionada con el Consejo.
- Administrar la información sobre las solicitudes y proyectos en ejecución del respectivo Consejo.
- Emitir las comunicaciones internas necesarias para el cabal cumplimientos de las funciones del Consejo.
- Entregar a los Consejeros y participantes de la sesión del Conejo, la información que se requiere para la reunión.
- Llevar el consecutivo de las actas de las reuniones del Consejo, debidamente firmadas y con los soportes a que haya lugar, que deberán reposar en el archivo documental del consejo.
- Coordinar el proceso de elección de los miembros del Consejo que defina esta norma.
- Las demás que le asigne el Consejo y las que le competan en desarrollo de sus funciones legales y reglamentarias.

Seguidamente el Secretario de Planeación solicita leer el acta anterior, por lo que se procedió a darle lectura.

4. Elección miembros del CODECTI

Los postulados para los representantes a miembros del CODECTI son:

 Rector de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el departamento.

	NOMBRE	ROL
. 1		

Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo	Rector Sede Orinoquia Universidad Nacional
Octavio Cisneros	Coordinador ESAP-Arauca

La elección de este miembro se dio de la siguiente manera: los miembros del CODECTI les dieron la libertad a los DOS postulados de escoger entre ellos el representante que entrara a formar parte del CODECTI, como delegado de las Instituciones de Educación Superior públicas, quienes en consenso acordaron la designación del señor Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo, rector de la Universidad Nacional de Colombia, sede Orinoquía.

Representante de los Centros de Investigación Autónomos Públicos o Privados.

NOMBRE	ROL
Yeimy Paola Galindo Rozo	Delegada CORPOICA

La señorita Yeimy Paola Galindo Rozo al ser la única persona postulada su elección fue unánime.

Investigador del departamento con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias.

NOMBRE	ROL	
Arcesio Salamanca Carreño	Investigador Grupo LOS ARAUCOS-UCO	
Yineth Dávila Arias	Investigador GRUPO GEMA-UCC	
Javier Carreño Ortiz	Investigador Grupo GIISATA-SENA	

Dado que actualmente no existe un investigador en el Departamento de Arauca categorizado por Colciencias, para este caso, el Delegado de COLCIENCIAS, el señor Édison Hernán Suarez Ortiz, envío vía e-mail recomendaciones para la elección de este representante, con los siguientes requisitos:

Requisitos:

- Profesional graduado con formación de Doctorado, Maestría o Especialidad Médica finalizada.
- Debe ser integrante de un grupo de investigación y que esté vinculado en un proyecto investigación del grupo.
- Resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, medios de diseños industriales, software, planta piloto, prototipos y consultorías tecnológicas en los últimos 4 años.

La única que cumple con estos requisitos es Yineth Dávila Arias del GRUPO GEMA-UCC, quien fue elegida por unanimidad.

• Representante de los Gremios productivos de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el Departamento.

NOMBRE	ROL
Mario Edgardo Salamanca	Representante legal ASOPOR PORCICULTOR
Luis Alberto Castaño Pardo	Gremio CACAOTERO
Jairo Caballero Barrios	Gremio CACAOTERO

Por decisión unánime de los miembros del CODECTI, se elige a Luis Alberto Castaño Pardo, del gremio CACAOTERO.

• Representante de la sociedad civil organizada.

NOMBRE	ROL
José Manuel Jiménez Carrillo	Delegado ASODIVERSA
Jedinson Ricardo Gonzales González	Delegado ASODIVERSA
Javier Castillo	Delegado ASODIVERSA

Debido: a que solo estuvo presente el señor José Manuel Jiménez, los miembros del CODECTI decidieron aplazar la elección del representante para una próxima reunión.

Una vez elegidos los diferentes miembros, el CODECTI queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	ROL
RICARDO ALVARADO BESTENE	GOBERNADOR	INSTITUCIONAL
EDINSON HERNÁN SUAREZ ORTIZ.	DELEGADO COLCIENCIAS – RESOLUCIÓN 0223 DE 2018	INSTITUCIONAL
RODRIGO ENRIQUE CÁRDENAS ACEVEDO	Rector de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el departamento.	ACADEMIA
HUGO MARTÍNEZ ARTEAGA	DIRECTOR ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - Rector de las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el departamento	ACADEMIA
YEIMY PAOLA GALINDO ROZO	Representante de los Centros de Investigación Autónomos Públicos o Privados.	CORPORINOQUIA
EDDIE YOVANNY MILLÁN	DIRECTOR REGIONAL SENA-ARAUCA - Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados, elegido por ellos mismos, cuando tengan presencia en el departamento	SENA
JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - Representante de las agencias públicas de fomento a la CTel del orden departamental y/o municipal, elegido por ellas mismas, cuando tengan presencia en el departamento	INSTITUCIONAL

GISELA ZULEIMA GARCÉS VALDEZ	SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD - delegado de la Comisión Regional de Competitividad	COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJÍA	PRESIDENTE EJECUTIVO CÁMARA DE COMERCIO PIEDEMONTE ARAUCANO - Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado	CÁMARA DE COMERCIO PIEDEMONTE ARAUCANO
N/A	Un representante de los Comités Universidad - Empresa - Estado (CUEE), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el departamento	UNIVERSIDAD- EMPRESA- ESTADO
YINETH DÁVILA ARIAS	Investigadora del Departamento con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias.	INVESTIGADORA
LUIS ALBERTO CASTAÑO PARDO	Representante de los gremios productivos de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento.	GREMIO CACAOTERO
POR ELEGIR	Representante de la sociedad civil organizada.	SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Respecto del Representante de los Comités Universidad - Empresa - Estado (CUEE), este no aplica debido a que dicho comité no está conformado en el Departamento; sin embargo una vez sea conformado, se hará la respectiva elección.

En cuanto al representante de la sociedad civil organizada, no fue elegido debido a que sólo se encontraba en el recinto uno de los tres postulados, razón por la cual quedó pendiente su elección para próxima reunión.

5. Actualización PAED

Los siguientes son los proyectos que inicialmente fueron priorizados y que hacen parte del PAED:

	- DETALLE	CEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS	BPIN	ENTIDAD QUE PRESENTÓ	T COTANO APPLIA
Apuesta Pais 1.	Producción científica ambio	iosa con entoque, gerencia y disciplina: 🌞		227	ESTADO ACTUAL
		Formación de talento humano de ato nivel en e	1/11 4 (11) th 1 11 h b) t / 2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2	GOBERNACION DE ARAUCA-IDEAR	EN AJUSTES
unea 1: romnecion (2:es priorizades por	ie talenio humano de alio rival en la el Departamento,	Formación de alto nivel en gestión ambiental para e fortalecimiento de la competitividad y productividad de los focos priorizados en el Departamento de Arauco.		UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
		Fortalecimiento de la segunidad alimentaria en Arauca a través del desarrollo de sistemas de producción de plátano yuca y maiz		CORPOICA	EN FORMULACION
inea 2: incremento o riorizados por el Dep	le la producción científica en los foco artemento.	Fortalecer capacidades en I+O e incrementar (s producción dentifica aplicada para contribuy a by recos y coma de decisiones del Departamento de Arauca »	2017000100027	Gobernación de Apauca	EN ANSTES
		Investigación reproducción ex situ del caimán llanero corocodytus interredius) para la generación de estrategias de manejo sostenible en los ríos Lipa, Cravo Norte y Ele. Arauca		UNIVERSIDAD NACIONAL CONVOCATORIA	EN FORMULACION
	y fortalecamiento de grupos d		######################################	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
onalògico en el Dep		Estudio de prefectibilidad para la creaçión de un centro de pesarrollo tecrològico pequano en el Decartamento de Visuca	20.500.00	GOBERNACION DE ARAUCA CONITE GANADEROS DEPARTAMENTAL	HAJUSTES .
puesta Pais 2. Emp	resas más solisticadas e innovad		<i>internation is the second of </i>		
The state of the s	empresznial para la productividad	Implementación de estrategias agroforestales y vinculación de avances en el menejo agronómico y poscosecha de nuevos clones, para mejorar la productividad y calidad del cacao en el Departamento de Arauce.		CORPOICA	EN FORMULACION
mpelitividad del De		Apoyo a la industrialización de la producción de alimentos balanceados para animetes de granja en el Departamento de Arauca.	Marine Ma	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PORCINOS DE ARAUCA MARIO SALAMANCA	EN FORMULACION
nea 2: Fortaleoimier	ito de la cultura y de la gestión de la	Desarrollo de capacidades competancias y habilidades en la gestión de la imovación empresarial en el Departamento de Arauca.	1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	
novación empresari Epartamento	el en los focos priorizados por e	Fortalecer capacidades an innovación de las empresas, a cavás de una convocalcide regional en el Departemento de Avauca	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	GCEERNACION DE ARAUCA - CANARA DE COMERCIO DE ARAUCA	NAJUSTES -
xuesta País 3 – Colt	ura que valora y gestiona el conoc				
·	fortaled miento de la cultura y la	<u> </u>	016005810041	UNITYERSIDAD SANTAHDER	AAUSTES
ordion en Ciencia /enes del Decartama		Estudio de prefectibilidad para la cresción de un centro ciencia, jardin botánico del Departamento de Arauca.	-89 /86 TITE	GOBERNACION DE ARAUCA FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	
uptis Tesnesson	Fortalecimiento institucional para		uni.e34.0004.00		
nes t-Entslerimien	n de les conscidedes de les esteres	Fortalecimiento institucional de la gestión estratégica en ciencia, tranciogía e impovación en el Departamento de		GOBERNACION DE	
l sistema de Com lovación en el Depar	lamento	Arauca. Foxialectmiento y aniquiación del simema de CCTEI a través del desenollo de agencias inlegiadas en e	X018303100026	CAMARA CE CMERCIO DELF	ORMUKOO

Los siguiente proyectos fueron actualizados sus nombres mediante acta No.001 de 1 de noviembre de 2017:

PROYECTOS ACTUALIZADOS - ACTA 001 NOVIEMBRE - 2017

APUESTA PAÍS	LÍNEA	NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE
- Heller - Control - Contr	talento humano de alto nivel en las áreas priorizadas por el Departamento	talento humano de alto nivel en el Departamento de Arauca.	capital humano del departamento de Arauca
Apuesta País 1 Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina	de la producción científica en los focos priorizados por el Departamento	reproducción ex situ del caimán llanero, (crocodylus intemedius) para la generación de estrategias de manejo sostenible en los ríos Lipa, Cravo Norte y Ele, Arauca	reproducción ex situ y repoblamiento de reptiles amenazados y claves para la generación de estrategias de
Apuesta Pais 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras	Fortalecimiento de la cultura y de la gestión de la innovación empresarial en los focos priorizados por	capacidades en innovación de las empresas, a través de una	para la Gestión de la Innovación Empresarial en el Departamento de Arauca.
Apuesta Pais 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento	fortalecimiento de la cultura y la vocación en Ciencia, tecnología e Innovación en niños y jóvenes del	una cultura ciudadana y democrática en	las vocaciones científicas en niños y jóvenes mediante la implementación del programa ONDAS.



Seguidamente, se puso a consideración del CODECTI, actualización del nombre del siguiente proyecto:

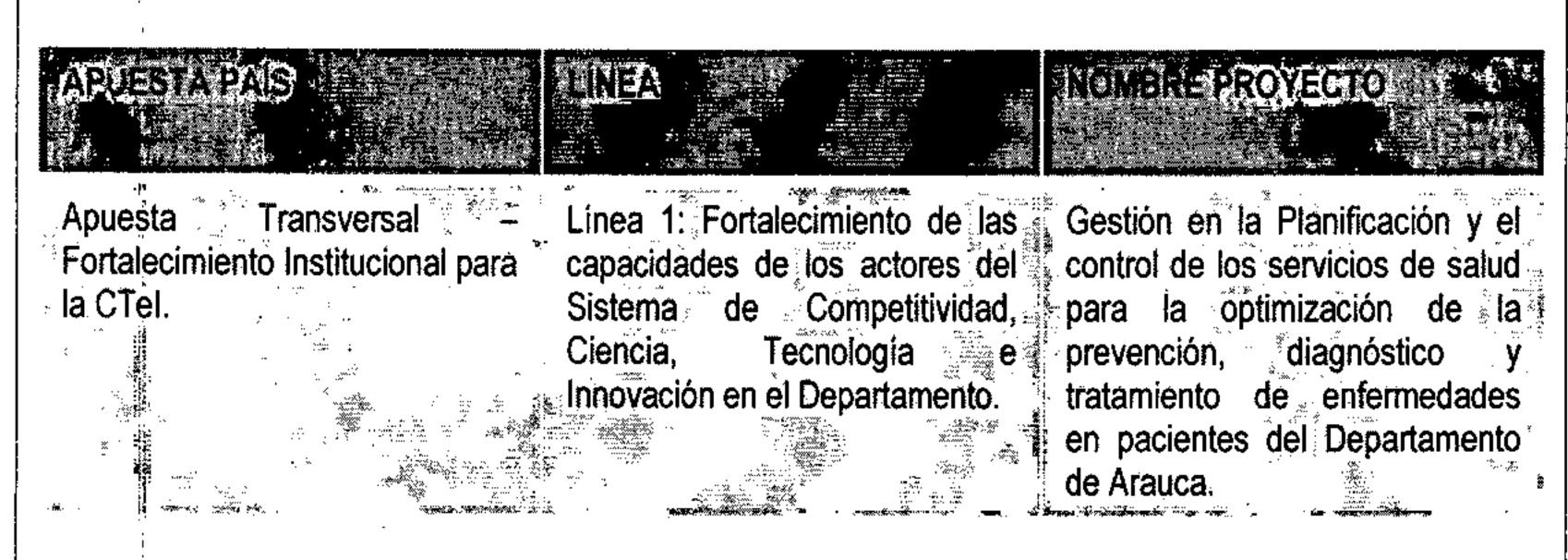
PROYECTO A ACTUALIZAR - ACTA 02 ABRIL - 2018

APUESTA PAÍS	The same of the sa	NOMBRE	NOMBRE REQUERIDO
Apuesta País 3 - Cultura que	Linea 1: Fomento y	Fortalecimiento de	Fortalecimiento
valora y gestiona el conocimiento	fortalecimiento de la	las vocaciones	de las
	cultura y la vocación	científicas en niños	vocaciones
	en Ciencia, tecnología	y jóvenes mediante	científicas en
	e Innovación en niños		
	y jóvenes del	del programa 🤚	adolescentes y
	Departamento	ONDAS.	jóvenes
			mediante la
			implementación
			del Programa
1			ONDAS en
			Arauca.

El nuevo nombre del proyecto fue aprobado por los miembros del CODECTI.

Seguidamente se propone adicionar al PAED el siguiente proyecto:

PROYECTO A ADICIONAR EN EL PAED



Seguidamente, el Ing. Edwin Cuadros Cisneros, líder de Proyectos de la firma PROTECCIÓN SOCIAL SISTEMATIZADA (PROTOTS S.A.S), hizo una exposición acerca del proyecto a incluir en el PAED:

TÍTULO DEL PROYECTO

Gestión en la planificación y el control de los servicios de salud para la optimización en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en pacientes del departamento de Arauca.

TIPOLOGÍA No 1, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL

1.2 INVESTIGACIÓN APLICADA:

Trabajo original, para obtener nuevo conocimiento, dirigido a un objetivo práctico y al uso de los resultados de la investigación básica.

2. PROBLEMA CENTRAL

Ineficiencia en la presentación del servicio de salud en el Departamento de Arauca.

3. OBJETIVO GENERAL

Gestionar la planificación y el control de los servicios de salud para optimización de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en pacientes del departamento de Arauca.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1. Estudio (diagnostico) del estado actual de proceso en la prestación de servicios de salud.
- 2. Generar nuevo mapa de procesos y procedimientos (reingeniería) en las entidades indicadas a través de un sistema integrado de gestión, para innovación en la prestación del servicio de salud.
- 3. Apoyar a través de un sistema de información, los procesos resultantes de la reingeniería.

4. METODOLOGÍA

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
DIAGNOSTICO	 Adopción de estrategias de gestión. Caracterización de Entidades prestadoras de Definición de procesos y procedimientos. Medición de la eficiencia actual. Resultados cualitativos y cuantitativos.
REINGENIERÍA	 Procesos estratégicos, corporativos o gereno Procesos Misionales, operativos, clave o vita Procesos de apoyo. Procesos personales. Procesos funcionales, intra – departamentos dependencias. Procesos inter funcionales u organizacionale
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN	 Infraestructura informática (hardware y softword) Infraestructura telemática que incorpora las telecomunicaciones. Coordinar acciones operativas. Proporcionar información de control. Intercambio de información con el entorno. Facilitar acceso y tratamiento de información decisiones. Herramientas de innovación y funcionamient. Implementación de sistemas de información.

5. PRODUCTOS, RESULTADO.

3 productos y procesos innovados:

- Estudio diagnostico salud en el departamento.
- Reingeniería Flujograma de procesos en atención a pacientes.
- Sistema de información Integral.

SIETE (7) Entidades más efectivas, sofisticadas e innovadoras en la prestación de servicios de salud, en el departamento de Arauca. "Historia Clínica Unificada".

- Hospital San José Cravo Norte.
- Hospital del Sarare Saravena.
- Hospital San Vicente Arauca.
- E.SE Moreno y Clavijo (Tame, Arauquita, Fortul, La Esmeralda, Puerto Rondón, Puerto Jordán, Panamá de Arauca).
- E.S.E Alvarado y Castilla (Arauca).
- Unidad especial de salud de Arauca.
- Secretaria de Salud de Arauca.

6. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto se dará por parte de Unidad administrativa encargada de la salud en el Departamento, que administrará el sistema desde su dependencia de sistemas.

Una vez hecha la exposición del proyecto, el doctor Eddie Yovanny Millán toma la palabra para indicar que no es procedente incluir este proyecto en el PAED, toda vez que el mismo no fue presentado con la suficiente antelación a los miembros de CODECTI, de tal manera que se hubiera podido analizar su pertinencia, y la certeza de que es un proyecto susceptible de ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, posición esta que fue apoyada por los demás miembros. Al respecto, se acordó enviar el proyecto a los correos de los miembros del CODECTI, para que sea estudiado y llevado a una próxima reunión.

Una vez actualizados los proyectos que hacen parte del PAED, este quedó de la siguiente manera:

PROYECTOS PRIORIZADOS EN PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - DESPUÉS DE MODIFICACIONES		
DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS	
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:		
Linea 1: Formación de talento humano de alto nivel en las áreas priorizadas por el Departamento.	· Formación de talento humano de alto nivel en el Departamento de Arauca	
	· Formación de alto nivel en gestión ambiental para el fortalecimiento de la competitividad y productividad de los focos priorizados en el Departamento de Arauca.	
Línea 2: Incremento de la producción científica en los focos	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria a través del desarrollo de sistemas de producción de plátano, yuca y	

priorizados por el Departamento.	maíz en el departamento de Arauca	
	Fortalecer capacidades en I+D e incrementar la producción científica aplicada para contribuir a los retos y toma de decisiones del Departamento de Arauca	
	· Investigación en reproducción ex situ y repoblamiento de reptiles amenazados y claves para la generación de estrategias de manejo sostenible en los principales ríos del departamento de Arauca.	
_	multiactor del Departamento de Arauca.	
de investigación y de desarrollo tecnológico en el Departamento.	· Estudio de prefactibilidad para la creación de un centro de desarrollo tecnológico pecuario en el Departamento de Arauca.	
Apuesta País 2. Empresas más so	fisticadas e innovadoras:	
Línea 1: Innovación empresarial para la productividad y competitividad del Departamento.	Implementación de estrategias agroforestales y vinculación de avances en el manejo agronómico y poscosecha de nuevos clones, para mejorar la productividad y calidad del cacao en el Departamento de Arauca.	
	Apoyo a la industrialización de la producción de alimentos balanceados para animales de granja en el Departamento de Arauca.	
Línea 2: Fortalecimiento de la cultura y de la gestión de la	de Arauca	
innovación empresarial en los focos priorizados por el Departamento.	Implementación de un Sistema para la Gestión de la Innovación Empresarial en el Departamento de Arauca.	
Apuesta País 3 – Cultura que valor	a y gestiona el conocimiento:	
Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en	Programa ONDAS en Arauca.	
Ciencia, tecnología e Innovación en niños y jóvenes del Departamento.	Estudio de prefactibilidad para la creación de un centro ciencia, jardín botánico del Departamento de Arauca.	
Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:		
	/ Haaoa.	
	l Cambalasimaianda o amiisolasida dal sidamaa da COTCL a	
CONC	LUSIONES Y COMPROMISOS	

CONCLUSIONES & COMPROMISOS

- Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) posee una página web donde se encuentra toda la información correspondiente del departamento www.cteiarauca.com, y las siguientes redes sociales: Facebook: /innovadoor.2.0.Arauca, Instagram: innovadoor.arauca, Twitter: @inncovaDoores, E-mail:Cienciaparaeldesarrollo.ar@gmail.com.
- Enviar el proyecto nuevo a los correos de los miembros del CODECTI, para su análisis.
- La inclusión del del nuevo proyecto al PAED quedó pendiente para una nueva reunión del CODECTI,

ya que es un proyecto ambicioso que requiere de un presupuesto de más de \$4.000.000.000 y no hubo el suficiente tiempo para estudiarlo a fondo.

- Hizo falta la elección del representante de la Sociedad Civil organizada, el cual se realizará en la próxima sesión.
- Propuesta para hacer en el Departamento una feria con el fin de socializar la Oferta Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Se actualizó el nombre a un proyecto en el PAED.
- Los nuevos miembros del CODECTI nombrados con la presente acta son: Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo, Yeimy Paola Galindo Rozo, Yineth Dávila Arias, Luis Alberto Castaño Pardo, quienes estarán por un periodo de DOS (años) a partir de la siguiente sesión, en cumplimiento al decreto 584 de 2017.

	ISTENTES
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD
José Ali Dominguez Martinez	Delegado del Gobernador
Hugo Martinez Arteaga	Universidad Cooperativa de Colombia
Eddie Yovanny Millán	SENA
Daniel Antonio Coronel Mejia	CCPA
Adriana Soto	Secretaria Técnica Comisión Regional De Competitividad
···	OOS (Opcional)
NOMBRE	CARGO
Claudia Joya	Universidad Nacional
Lailing Colina	Comisión Regional Competitividad e Innovación
Yineth Davila Arias	Universidad Cooperativa de Colombia
Mario Edgardo Salamanca	APOREIAR
Luis Alberto Castaño Pardo	FEDECACAO
Yeimy Paola Galindo Rozo	CORPOICA
Javier Vega Otálora	Líder CTel, Gobernación
Luis Hermes Mayorga	Universidad Cooperativa de Colombia
Osman Yair Vega	ESAP
Bryan Mahecha Pacheco	SENA
Jairo Andrés Bermúdez Jáuregui	SENA
Edwin Cuadros	PROTECCIÓN SOCIAL SISTEMATIZADA (PROTOTS S.A.S)

Siendo las 11:15 am, se da por terminada la reunión

JOSÉ ALI DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
Delegado Gobernador

m Mm m

EDIJIE YOVÁNNY MILLAN Secretario CODECTI Anexo: Listado de asistencia

90*0TO	$\bigcap_{\mathcal{U}}$
	TO PART OF THE PAR
	CHARLES WESTERS
	25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2
	14.0 324 14.0 324 14.0 324 14.0 324 15.00 3163 16.00 324 17.00 3163 18.00 3234 18.00 3234 18.00 3234 18.00 3234 18.00 3234 18.00 3234 18.00 3234 18.00 3234 18.00 3234 18.00 324 18.00 3234 18.00 324 18.00
	-
¥.	CETOUS & unal provide Company of the monthing with the contraction of
DE ASISTENCIA 2018 CODEC	Pre-size est la
ATSTA LISTA I	
Table Ch.	Sea of the
24-6	540 = V355 TH 3 3 7 7 3
CAFEO	Control of the Contro
FECHA: A	まっている。 「一日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日
CIUDAD Y FECHA OBJETIVO/TEMA: CFDULA	5 5 5 30 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
	45 3 5 6 6 7 6 7 5 7 6 7 5 7 6 7 7 8 8 7 7 6 7 7 8 7 7 8 7 7 8 7 7 8 7 7 8 7 7 8 7 7 8 7 7 8 7 7 8 7 7 8 7 7 8
NOMBRE	Control of the Solution of the
	San
Š	10 M2 N 20 20 2 5 5 0 2 5 6 5 6 5 6 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6